

Perfil del contratante - Licitaciones en curso - Anuncio 2020/01

Contratación de servicios de dinamización del Bilbao Bizkaia Action Group para el ejercicio 2020.

A fecha de 10 de junio de 2020, la Asociación para la Revitalización del Bilbao Metropolitano - Bilbao Metropoli-30 - procede a la apertura de un procedimiento de contratación de los servicios de dinamización del Bilbao Bizkaia Action Group para el ejercicio 2020.

Se indican a continuación las cuestiones esenciales relativas al procedimiento de contratación. Puede obtenerse mayor detalle del mismo en el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Bases Técnicas de servicios de dinamización del Bilbao Bizkaia Action Group para el ejercicio 2020, publicados en esta misma fecha en el perfil de contratante de la Asociación para la Revitalización del Bilbao Metropolitano, www.bm30.eus

Órgano de contratación: Asociación para la Revitalización del Bilbao Metropolitano.

Objeto: El presente concurso tiene por objeto contratar la asistencia de una empresa de servicios que lleve a cabo los trabajos que se definen en el Pliego de Bases Técnicas de servicios de dinamización del Bilbao Bizkaia Action Group para el ejercicio 2020.

Procedimiento de adjudicación: abierto simplificado.

Presupuesto de licitación (IVA incluido): treinta y ocho mil euros (38.000,00 €), prorrogables por tres meses por un importe de cinco mil ochocientos euros (5.800,00 €) por cada mes.

Valor Estimado (IVA no incluido): cuarenta y cinco mil setecientos ochenta y cinco euros con trece céntimos (45.785,13 €), más 9.614,87 euros correspondiente al IVA (55.400,00 € IVA incluido)

Código CPV:

- 75125000-8 Servicios administrativos relacionados con asuntos turísticos
- 63500000-4 Servicios de agencia de viajes, operadores turísticos y asistencia al turista
- 63513000-8 Servicios de información turística
- 72224000-1 Servicios de consultoría en gestión de proyectos
- 73000000-2 Servicios de investigación y desarrollo y servicios de consultoría conexos
- 73200000-4 Servicios de consultoría en investigación y desarrollo
- 73210000-7 Servicios de consultoría en investigación
- 73220000-0 Servicios de consultoría en desarrollo
- 79400000-8 Servicios de consultoría comercial y de gestión y servicios afines
- 79410000-1 Servicios de consultoría comercial y en gestión
- 79411000-8 Servicios generales de consultoría en gestión
- 79411100-9 Servicios de consultoría en desarrollo comercial



B I L B A O
Metropoli-30

- 79413000-2 Servicios de consultoría en gestión de marketing
- 79414000-9 Servicios de consultoría en gestión de recursos humanos
- 79415000-6 Servicios de consultoría en gestión de la producción

Código NUTS: ES213

Variantes o alternativas: No se admiten.

Existencia de lotes: No. El objeto de este contrato es la realización de un único servicio de asesoramiento en materia de dinamización del Bilbao Bizkaia Action Group, que se instrumentaliza a través del servicio de un único profesional en la materia que favorezca y acompañe la implementación de los diferentes grupos de trabajo. Más allá de los servicios de dinamización y gestión de los grupos, no requiere de otro tipo de servicios profesionales que pudieran ser complementarios, subcontratados a terceros o desarrollados por una tercera empresa.

Lengua de la redacción de las ofertas: castellano.

Accesibilidad de los pliegos: perfil del contratante, www.bm30.eus

Lugar de presentación de ofertas: en el domicilio social de la Asociación para la Revitalización del Bilbao Metropolitano, Gran Vía, 45-1º de Bilbao, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Tel. 944158685

Fecha y hora límite de presentación de ofertas: 14:00 horas del 25 de junio. No se aceptan medios electrónicos para la recepción de ofertas.

Fecha y hora de apertura del sobre A: 10:00 horas del 26 de junio de 2020.

Fecha y hora de apertura del sobre B: 10:00 horas del 1 de julio de 2020.

Criterios de adjudicación:

A. Criterios no cuantificables por fórmula: Memoria técnica, máximo 25 puntos.

- Proyecto y metodología. 10
- Medios para su consecución. 10
- Mejoras. 5

Según el artículo 146.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público se establece un umbral mínimo del 50 por ciento de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos para continuar en el proceso selectivo.



B I L B A O

Metropoli-30

B. Criterios cuantificables por fórmula: Propuesta económica, máximo 75 puntos.

El órgano de contratación podrá excluir las ofertas que presuma inviables por ser anormalmente bajas y desproporcionadas previa tramitación del procedimiento establecido a tal efecto en el artículo 149 de la LCSP. Se presumirá que resultan anormalmente bajas y desproporcionadas las ofertas presentadas por debajo de 2/3 del presupuesto.

Duración del contrato: hasta el 31 de diciembre de 2020 prorrogable por un máximo de tres meses.

Además, se podrá obtener copia del pliego en el perfil del contratante de la Asociación para la Revitalización del Bilbao metropolitano, así como información adicional sobre la contratación de la Asociación, mediante solicitud por escrito dirija a la siguiente dirección y persona de contacto.

Alfonso Martinez Cearra

Director General

Bilbao Metropoli-30

Gran Vía 45, 1º. 48011 Bilbao (Tel. 944158685) e-mail: info@bm30.eus